

1300

Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2023

Señor

JOHAN ERVEY PERDOMO VERGARAjper1234@hotmail.com

Bogotá,

Asunto: Respuesta sugerencia radicado IDIPRON 2023ER4242

Cordial saludo señor Perdomo Vergara:

...Es importante mirar el racero de cómo se miden las metas, ya que esas mediciones más cuantitativas que cualitativas pueden llevar a no cumplir una atención integral...

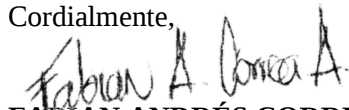
Su sugerencia ha sido implementada; teniendo en cuenta la jerarquización de los compromisos realizados por el IDIPRON frente al Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, su medición se presenta en términos cuantitativos y atendiendo lo descrito en cada meta sectorial y de proyecto de Inversión.

Sin embargo, es necesario precisar que la descripción cualitativa de la atención integral en el IDIPRON y en relación con la característica de modelo personalizado; se materializa en la documentación del Sistema Integrado de Gestión del IDIPRON, que describe la atención individualizada a cada Niño, niña adolescente o joven que acepta los servicios ofertados por el modelo pedagógico del Instituto; un ejemplo es el documento interno: MESAS DE SEGUIMIENTO MISIONAL M-DAL-DI-071, en el cual se definen las instancias en las que se toman decisiones sobre los procesos de atención integral de los NNAJ.

Adicionalmente, existen indicadores de medición de los diferentes componentes del modelo pedagógico, que permiten medir el avance en la atención integral individualizada de los NNAJ.

Finalmente, es preciso agradecer su participación; la cual nos permite determinar y tomar acciones de mejora.

Cordialmente,

**FABIAN ANDRÉS CORREA ALVAREZ****Jefe de oficina Asesora de Planeación**planeacion@idipron.gov.co

Anexos: 0 copias

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ligia Stella Rozo Reina, Profesional Oficina Asesora de Planeación		13/12/2023
Revisó:	Ligia Stella Rozo Reina, Profesional Oficina Asesora de Planeación		13/12/2023
Aprobó:	Fabian Andrés Correa Álvarez, Jefe de oficina Asesora de Planeación		13/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			